

NOTARIA PÚBLICA

1



ESCRITURA:

1030916

COMPRAVENTA

SIN FICUS.

OTORGAN

LOS CONYUGES SEÑORES

CARLOS CRISTOBAL ZAMBRANO RODRIGUEZ Y LUCIA DE LOS ANGELES

MACIAS MERO

A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES:

RAMON ELISERGIO VERA TORRES Y GRECIA MARIA FERNANDEZ LOOR.-

CUANTIA:

USD \$44.254,00

Sello
11/28/16

CODIGO: 2016-13-08-01-P3819

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016

Factura: 001-002-000013955



20161308001P03819



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308001P03819						
ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (10:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO RODRIGUEZ CARLOS CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302493315	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MACIAS MERO LUCIA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307968121	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VERA TORRES RAMON ELISERGIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303903148	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	FERNANDEZ LOOR GRECIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304828526	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	44254.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





2016	13	08	01	P-3819
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

OTORGAN

LOS CONYUGES SEÑORES

CARLOS CRISTOBAL ZAMBRANO RODRIGUEZ Y LUCIA DE LOS ANGELES

MACIAS MERO

A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES:

RAMON ELISERGIO VERA TORRES Y GRECIA MARIA FERNANDEZ LOOR.-

CUANTIA:

USD \$44.254,00

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy veintidós de Noviembre del dos mil dieciséis, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran por una parte los cónyuges señores **CARLOS CRISTOBAL ZAMBRANO RODRIGUEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cuatro, nueve, tres, tres, uno, cinco, y **LUCIA DE LOS ANGELES MACIAS MERO**,

con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, nueve, seis, ocho, uno, dos, uno, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y a quienes en adelante se les podrá denominar simplemente como **"LOS VENEDORES"**; y, por otra parte los cónyuges señores **RAMON ELISERGIO VERA TORRES** con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, nueve, cero, tres, uno, cuatro, ocho, y **GRECIA MARIA FERNANDEZ LOOR**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, ocho, dos, ocho, cinco, dos, seis, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y a quienes en adelante se les podrá denominar simplemente como los **"COMPRADORES"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificados de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante, a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y



capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA de un bien inmueble, de conformidad con las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, el presente contrato de compraventa, por una parte los cónyuges señores **CARLOS CRISTOBAL ZAMBRANO RODRIGUEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cuatro, nueve, tres, tres, uno, cinco, y **LUCIA DE LOS ANGELES MACIAS MERO**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, nueve, seis, ocho, uno, dos, uno, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y a quienes en adelante se les podrá denominar simplemente como "**LOS VENEDORES**"; y, por otra parte los cónyuges señores **RAMON ELISERGIO VERA TORRES**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero,

tres, nueve, cero, tres, uno, cuatro, ocho, y **GRECIA MARIA FERNANDEZ LOOR**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, ocho, dos, ocho, cinco, dos, seis, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y a quienes en adelante se les podrá denominar simplemente como los "**COMPRADORES**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: Los señores vendedores declaran que adquirieron por medio de compraventa que le hiciera a Clínica Farmaceutica Santa Mónica CLIFARSMON S.A., debidamente representada por su representante legal por el Ing. Manuel Antonio Zambrano Rodríguez, misma realizada en la Notaria Primera del Cantón Manta, con fecha veinte de Abril de dos mil cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha diecinueve de Mayo del dos mil cinco, relacionada con el saldo del terreno ubicado en la avenida 24 entre calles trece y catorce, BARRIO DIEZ DE AGOSTO del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **por el frente:** nueve metros con treinta y dos centímetros y avenida 24; **por atrás:** nueve metros con treinta y dos centímetros y propiedad del señor Augusto Lourido; **por el costado derecho:** veintiocho metros con ochenta y cinco centímetros, con propiedad de los herederos del señor Roberto Santana; **Costado**



Izquierdo: veintiocho metros con ochenta y cinco centímetros- área adjudicada al señor Ramón Vera y señora.
Área total de **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS**, el mismo que a la fecha se encuentra libre de gravamen.-. **TERCERA**

COMPRAVENTA. Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los vendedores, da en venta y perpetua enajenación a favor de los compradores, sobre una compraventa relacionada con el saldo del terreno ubicado en la avenida 24 entre calles trece y catorce, BARRIO DIEZ DE AGOSTO del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **por el frente:** nueve metros con treinta y dos centímetros y avenida 24; **por atrás:** nueve metros con treinta y dos centímetros y propiedad del señor Augusto Lourido; **por el costado derecho:** veintiocho metros con ochenta y cinco centímetros, con propiedad de los herederos del señor Roberto Santana; **Costado Izquierdo:** veintiocho metros con ochenta y cinco centímetros- área adjudicada al señor Ramón Vera y señora. Área total de **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS.- CUARTA.-** **PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

(\$44.254,00), cantidad que los vendedores reciben en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quienes declaran que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a los "compradores" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente los "vendedores" declaran que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE LOS COMPRADORES.-** los compradores declaran que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los compradores exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus

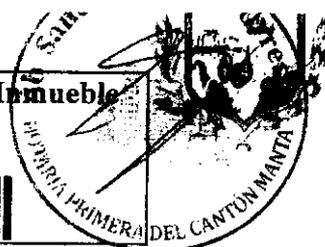


Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

5361



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16021188, certifico hasta el día de hoy 15/11/2016 15:12:13, la Ficha Registral Número 5361.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1030916000
Fecha de Apertura: lunes, 28 de julio de 2008
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el saldo del terreno ubicado en la avenida 24 entre calles trece y catorce, BARRIO DIEZ DE AGOSTO del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 9,32 m - Avenida 24. POR ATRAS; 9,32 m - propiedad del Señor Augusto Lourido. COSTADO DERECHO: 28,85 M - propiedad de los herederos del Señor Roberto Santana. COSTADO IZQUIERDO: 28,85m - area adjudicada al Señor Ramon Vera y Sra. Area total de: 268,88 m2. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1523	26/oct./1999	972	973
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1320	19/may./2005	19.067	19.079

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 26 de octubre de 1999

Número de Inscripción: 1523

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3217

Folio Inicial:972

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:973

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

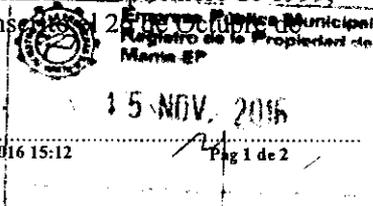
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de septiembre de 1999

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la avenida veinticuatro de la Parroquia y Canton Manta. la Clinica Farmaceutica Santa Monica Clifarsmon S.A. representada en este acto por su representante legal Señor Ing, manuel Antonio Zambrano Rodriguez,y Con fecha 28 de Febrero del 2005, se encuentra inscrita la Escritura de CONVALIDACION, autorizada el 15 de Febrero del 2005, ante la Abg. María Lina Cedeno Rivas, Notaria Pública Primera del Cantón Manta, en razón a que los Sres. Luis Enrique y María Virginia Zea Bermúdez, (debidamente representados por su apoderado Sr. León Antipaz Bermúdez) como se Justifica con la copia del Poder que se adjunta como documento habilitante, comparecen como únicos y legítimos Hdros e hicieron la venta a favor de la CLINICA SANTA MONICA CLIFARSMON S.A., debidamente representada por su personero legal Sr. Ing. Manuel Antonio Zambrano Rodríguez, según nombramiento que se adjunta y en calidad de Compradora, del inmueble descrito en la cláusula segunda, por un error de escritura se transcribió la transferencia de dominio del inmueble como Gananciales y derechos y acciones, debiendo ser como CUERPO CIERTO, por no existir más descendientes, como se desprende de la Declaración Juramentada expedida por el Juzgado Quinto de lo Civil, con fecha 21 de Febrero del 2005. la misma que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, Por los antecedentes existentes se procede a CONVALIDAR, la escritura No. 1.342, de fecha 23 de Septiembre de 1999, ante el Notario Tercero del Cantón Manta Abg. Raúl Eduardo González Melgar, é inscrito el 15 de Noviembre de 1999.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000008444	CLINICA FARMACEUTICA SANTA MONICANO DEFINIDO CLIFARSMON S.A.		MANTA	
VENDEDOR	80000000008454	ZEA BERMUDEZ LUIS ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000008452	ZEA SANTANA CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000008455	ZEA BERMUDEZ MARIA VIRGINIA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000008453	BERMUDEZ ARELIZA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 19 de mayo de 2005 Número de Inscripción: 1320 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2426 Folio Inicial:19.067
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:19.079
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de abril de 2005
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Comprador Sr. Carlos Cristobal Zambrano Rodriguez, debidamente representado por su apoderada Señora Elda Rosalinda Zambrano Rodriguez. El saldo del terreno ubicado en la Avda. 24 entre las calles 13 y 14, Barrio diez de Agosto de la Parroquia y Canton Manta. Area total: 268.88 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000008446	ZAMBRANO RODRIGUEZ CARLOS CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000008444	CLINICA FARMACEUTICA SANTA MONICANO DEFINIDO CLIFARSMON S.A.		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1523	26/oct./1999	972	973

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

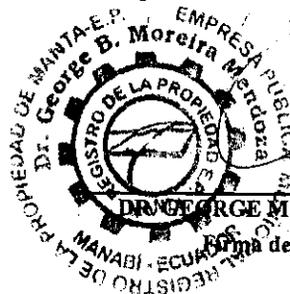
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:12:13 del martes, 15 de noviembre de 2016

A petición de: ZAMBRANO RODRIGUEZ CARLOS CRISTOBAL

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



DR. GEORGE B. MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

15 NOV. 2016

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Nº 051395

URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

ZAMBRANO RODRIGUEZ CARLOS CRISTOBAL

AV. 24 S/N

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

\$44254.00 CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MJP

21 DE NOVIEMBRE DE 2016

[Handwritten signature]



BanEcuador B.P.
RUC: 17681e3520001

MANTA (AG.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-00000033
Fecha: 21/11/2016 01:06:28

No. Autorización:
2111201601176810352000120565030000000332016130616

Cliente : ZAMBRANO CARLOS
ID : 1302493315
Dir : CALLE 13 AV 22

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

21 NOV 2016

BanEcuador B.P.
21/11/2016 01:05:23 OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 586562768
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mmlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	4.43
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A %	0.06
TOTAL:	5.03
SUJETO A VERIFICACION	

21 NOV 2016



REPUBLICA DEL ECUADOR

1304828514



CITADIANA
FERNANDEZ LOOR
GRECIA MARIA
MANABI
TOSAGUA
ANGEL PEDRO GILER
1986-11-25
EQUATORIANA



CASADA
RAMON ELISERIO
VERA TORRES

BACHILLER ESTUDIANTE

FORMER

LEON

MANTA

2014-07-0

2014-07-02

ETIQUETA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a *20 de Julio de 2014*
Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



038

038-0121

1304828514

FERNANDEZ LOOR GRECIA MARIA

VENADO

FORMER

LEON

MANTA

2014-07-0

2014-07-02



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130390314-8



CECULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VERA TORRES
RAMON ELIBERGIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
BOLMAR
CALZETA**
FECHA DE NACIMIENTO **1982-10-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**GRECIA MARIA
FERNANDEZ LOOR**



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION OCUPACION
ESTUDIANTE

V4444V3444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL INTERESADO
VERA RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA REPRESENTANTE
TORRES TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2014-07-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-02

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

104

104 - 0093

NÚMERO DE CERTIFICADO

1303903148

CECULA

VERA TORRES RAMON ELIBERGIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

1

PARROQUIA

1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a *[Date]*

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1302493315
Nombres del ciudadano: ZAMBRANO RODRIGUEZ CARLOS CRISTOBAL
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1958
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: MÉDICO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: LUCIA DE LOS ANGELES MACIAS MERO
Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 2003
Nombres del padre: SIMON ZAMBRANO
Nombres de la madre: JUANA RODRIGUEZ
Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES;
Date: 2016.11.22 09:22:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-b50cd03875584a3





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1302493315
Nombre: ZAMBRANO RODRIGUEZ CARLOS CRISTOBAL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1A-6c83aceeb0fa443



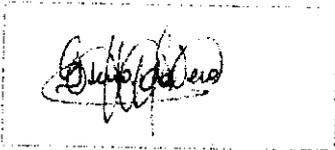
La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1304828526

Nombres del ciudadano: FERNANDEZ LOOR GRECIA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/TOSAGUA/ANGEL PEDRO GILER

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA TORRES RAMON ELISERGIO

Fecha de Matrimonio: 21 DE AGOSTO DE 1989

Nombres del padre: FERNANDEZ LUIS

Nombres de la madre: LOOR ROSA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.22 09:46:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-a4816f6269a74e8





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304828526
Nombre: FERNANDEZ LOOR GRECIA MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidarDocumento.action>



IC-IA-39907cbdd9f640c



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1303903148

Nombres del ciudadano: VERA TORRES RAMON ELISERGIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FERNANDEZ LOOR GRECIA MARIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE AGOSTO DE 1989

Nombres del padre: VERA RAMON

Nombres de la madre: TORRES TERESA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.22 09:44:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-07e67dc1c50f49e





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303903148
Nombre: VERA TORRES RAMON ELISERGIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____
Fecha: _____
Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1A-7c60d01026ad447





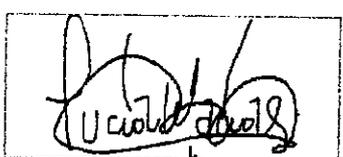
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1307968121
Nombres del ciudadano: MACIAS MERO LUCIA DE LOS ANGELES
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABÍ/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1973
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LIC.ENFERMERIA
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: CARLOS CRISTOBAL ZAMBRANO RODRIGUEZ
Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 2003
Nombres del padre: -----
Nombres de la madre: MARIA GUILLERMINA MACIAS MERO
Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2016
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES.
Date: 2018.11.22 09:43:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-07924ac6902e4f3





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1307968121
Nombre: MACIAS MERO LUCIA DE LOS ANGELES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IA-d421c5c3ff3e482





No. Certificación: 137864

Nº 137864

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 17 de noviembre de
2016

No. Electrónico: 44874

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-09-16-000

Ubicado en: AVE. 24 S/N

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 268,88 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302493315

ZAMBRANO RODRIGUEZ CARLOS CRISTOBAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	36298,80
CONSTRUCCIÓN:	7955,20
	<hr/>
	44254,00

Son: CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 110870



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ZAMBRANO RODRIGUEZ CARLOS CRISTOBAL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ²¹ de **NOVIEMBRE** de 20²⁰¹⁶

**VALIDO PARA LA CLAVE
1030916000 AVE. 24 S/N**

Manta, veinte y uno de noviembre del dos mil diesiseis





Empleados Telefonos

DE PAGO

000032234

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1302493315

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

ZAMBRANO RODRIGUEZ CARLOS CRISTOBAL

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

AVE. 24 S/N

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

REGISTRO 454378

VALOR

VALOR 00

Nº PAGO:

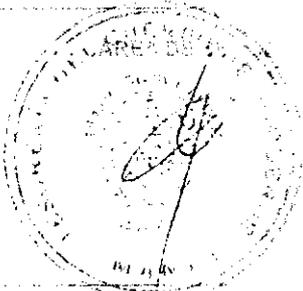
VERONICA CUENCA VINCÉS

CAJA:

21/11/2016 14:19:34

FECHA DE PAGO:

3.00



VALIDO HASTA: domingo, 19 de febrero de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CUENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1380000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 478 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0527760

11/21/2016 10:25

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-03-09-16-000	268,88	44254,00	236582	527760

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302493315	ZAMBRANO RODRIGUEZ CARLOS CRISTOBAL	AVE. 24 S/N	Impuesto principal	442,54
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	132,76
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	575,30
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	575,30
1303903148	VERA TORRES RAMON ELISERGIO	NA	SALDO	0,00

EMISION: 11/21/2016 10:25 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANTÓN MANTA
 SECRETARÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN MANTA
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
 Manta, 11 de Noviembre de 2016
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 4to y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CREDITO No. 0527761

11/21/2016 10:25

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-03-09-16-000	268,88	44254,00	236583	527761

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302493315	ZAMBRANO RODRIGUEZ CARLOS CRISTOBAL	AVE. 24 S/N	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	159,08
			TOTAL A PAGAR	160,08
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	160,08
1303903148	VERA TORRES RAMON ELISERGIO	NA	SALDO	0,00

EMISION: 11/21/2016 10:25 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0525523

11/15/2016 10:14

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-03-09-16-000	268,88	\$ 44.254,00	AVE. 24 SN	2016	252829	525523
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZAMBRANO RODRIGUEZ CARLOS CRISTOBAL		1302493315	Costa Judicial			
11/15/2016 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER			IMPUESTO PREDIAL	\$ 17,70	\$ 1,62	\$ 19,32
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 6,00		\$ 6,00
			MEJORAS 2012	\$ 4,23		\$ 4,23
			MEJORAS 2013	\$ 9,06		\$ 9,06
			MEJORAS 2014	\$ 9,57		\$ 9,57
			MEJORAS 2015	\$ 0,07		\$ 0,07
			MEJORAS COSTA 2016	\$ 45,16		\$ 45,16
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 11,06		\$ 11,06
			TOTAL A PAGAR			\$ 104,47
			VALOR PAGADO			\$ 104,47
			SALDO			\$ 0,00



intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** Los compradores quedan autorizados para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por la señora Abogada Liceth López Delgado, matrícula número 13-201-77 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-



CARLOS CRISTOBAL ZAMBRANO RODRIGUEZ

C.C. No. 1302493315

Lucia de los Angeles Macias Mero



LUCIA DE LOS ANGELES MACIAS MERO

C.C. No. 1307968121

Ramon Elisergio Vera Torres



RAMON ELISERGIO VERA TORRES

C.C. No. 1303903148

Grecia Maria Fernandez Loor



GRECIA MARIA FERNANDEZ LOOR

C.C. No. 1304828526

Ab. Santiago Fierro Urresta



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - 2016130801E3E19 - EL NOTARIO. -



Ab. Santiago Fierro Urresta

